



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC: 28977/2016

CÓRDOBA, 01 de junio de 2016.-

VISTO

El pedido de la Lic. Natalia Agustina GIOVENALE solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que la postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10º de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el artículo 14º de la Ordenanza HCD N° 02/05 y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción de la Lic. Natalia Agustina GIOVENALE (D.N.I.: N° 36.706.769) en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Entrelazamiento en sistemas de dos o más partículas".

ARTÍCULO 2º: Designar para la Lic. Natalia Agustina GIOVENALE la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Hernan L. CALVO
Dr. Omar OSENDA (Director)
Dr. Pablo SERRA
Dr. Omar E. ORTIZ (Suplente)

pd

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

13

RESOLUCIÓN DECANAL N° 293/2016

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF